



CONSULADO ITINERANTE A LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Se pone en conocimiento de la comunidad peruana residente en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, que se realizará un Consulado Itinerante a la ciudad de Zaragoza los días 30 de setiembre y 1º de octubre del 2016.

Los connacionales que deseen hacer trámites consulares pueden solicitar cita enviando sus mensajes indicando los trámites que deseen realizar a la siguiente dirección electrónica: consuladaitinerante@consulperubarcelona.com.

Es importante que dentro de su mensaje nos indiquen claramente:

- **NOMBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUARA EL TRAMITE**
- **NUMERO DEL DNI**
- **NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO.**

Se invita a los interesados a visitar la Sección de Trámites Consulares de la página web de este Consulado General (<http://www.consulado.pe/es/Barcelona>) a fin de tomar nota de los requisitos necesarios para los trámites consulares que pudieran ser de su interés.

El plazo máximo para solicitar su cita es el viernes 23 de setiembre del 2016.

Barcelona, setiembre del 2016